

PROYECTO COLABORACIÓN

Becas de Colaboración de estudiantes en departamentos universitarios para el curso académico 2018-2019.

(Resolución de 3 de agosto de 2018, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan becas de colaboración de estudiantes en departamentos universitarios para el curso académico 2018-2019)

DEPARTAMENTO: Comunicación y Psicología Social

ÁREAS: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Psicología Social

TÍTULO: COMUNICACIÓN DIGITAL, PSICOLOGÍA SOCIAL Y PUBLICIDAD

ASIGNATURAS INVOLUCRADAS DE PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS:

-Teoría de la Publicidad (primer curso)

-Psicología Social de la Comunicación (segundo curso)

PROFESORAS: Dra. Irene Ramos Soler y Dra. Carmen López-Sánchez.

OBJETIVO DEL PROYECTO: Colaborar en tareas de investigación en régimen de compatibilidad con sus estudios, con el fin de iniciarse en tareas de investigación vinculadas con los estudios que están cursando y facilitar su futura orientación profesional o investigadora. Relacionadas con las asignaturas de Teoría de la Publicidad y Psicología Social. Y en los proyectos: “Observatorio Mayores y Medios de Comunicación” de la universidad de Alicante, y “Uso, hábitos y tendencias de consumo, de los Smartphones (móviles) como plataforma de aplicaciones entre los jóvenes”.

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS: Revisión bibliográfica de temas relacionados con las materias y los proyectos mencionados. Participación en la aplicación de cuestionarios, elaboración de bases de datos, análisis de datos. Búsqueda y actualización de información en redes sociales y blog.

TIEMPO DE DEDICACIÓN: Tres horas diarias durante ocho meses a contar desde la fecha de incorporación, de acuerdo con las bases de la convocatoria.